

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

7825 *Real Decreto 339/2019, de 30 de abril, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Josefina Gregoria Figueroa de Ugarte.*

A propuesta de la Ministra de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Josefina Gregoria Figueroa de Ugarte, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2019,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Josefina Gregoria Figueroa de Ugarte, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 30 de abril de 2019.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
DOLORES DELGADO GARCÍA